

INVENTARIO DE ENTREGA DE VEHÍCULO		93847	Versión 2
AC 1.2 4P 4X2 TM	COL BLANCO NIEBLA	PLACA	MODEL 2021
FACTURA VN 255457	SERIE 9GACE5CDXMB008525	MOTOR Z1200660L4AX0082	
PAEZ HERNANDEZ JHON			

AUTONIZA
Se lo garantiza

AUTONIZA S.A.

Nit: 860.069.497-4

Transv. 60 N.116-56 - Diag. 170 N 64-80

Auto Norte N 222-91 - C.C Gran Estacion Bahia 1-05

Autop. Medellín Km 2 Via Cota - Siberia

PBX: 628 9999/ www.autoniza.com

Bogotá D.C. COLOMBIA



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 7029 - 22/11/1996 - COD. DE ACT. ECONOMICA ICA: 4511 6.9x1.000
RETENEDOR DE IMPUESTO A LA RENTA, NO EFECTUAR RETENA- RTE ICA - RTE FUENTE

RESOLUCION DIAN 18763002250643 DEL 25/09/12 A 400000 2-DIC- 2019 VIGENCIA 24 MESES

AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 05425 DE 25-MAY- 2006

GRAN CONTRIBUYENTE SHD DDI-032117 25/10/2019

RADICACION IVA 03-3140-15 REGIMEN COMUN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. VN 255457

FECHA		
DIA	MES	AÑO
29	12	2020
Hora: 02:06		



CUFE: baff6a3844d7089dd865c843d1ea5aa873a7129c9061863d89913d75402b649d23b7c5a596d4b757dfe95c6a7c1be68d

PEDIDO No. 151348		MANIFIESTO No. 032020001400406		FECHA MANIFIESTO: 2020/12/07	
Señores: PEREZ SAAVEDRA ZANYHA LISETH		Cedula - Nit 1.010.210.474 - 6		Dirección CARRERA 2 BIS # 38-26-SUR	
		Ciudad BOGOTA		Telefono 3227311868	
CLASE DE VEHICULO	MARCA	No. MOTOR	Z1200660L4AX0082		
AUTOMOVIL	CHEVROLET	No. CHASIS	9GACE5CDXMB008525		
DESCRIPCIÓN					VALOR UNIDAD
					PRECIO BASICO
LINEA:	BEAT				
COLOR:	Versión BEAT LT AC 1.2 4P 4X2 TM				
AÑO MODELO:	BLANCO NIEBLA				
CAPACIDAD:	2021				
SERVICIO:	5 PASAJEROS				
CILINDRAJE:	PARTICULAR				
TIPO DE CARROCERIA:	1206				
NOMBRE PRENDA:	SEDAN				
SERIE Y/O VIN:	FINANZAUTO S.A.				
COMBUSTIBLE:	9GACE5CDXMB008525				
CODIGO GMAC:	GASOLINA				
FLOTA:	9111267343				
ORDEN DE COMPRA:	FLOTA				
Asesor					
PAEZ HERNANDEZ JHON					
CALLE 34					
SUBTOTAL					33,062,992
IVA 19%					6,281,969
IMPUESTO AL CONSUMO					2,645,039
TOTAL					41,990,000

Este vehículo cumple con las regulaciones sobre control ambiental de la RES 0062 del 17 de noviembre de 1993 (INTRA) La RES 3002 del 5 de diciembre de 1991 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, y las demás normas concordantes. Para cualquier verificación comuníquese al teléfono 57-1-6289999

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13, 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

PARA PRESENTAR SU PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA LO PUEDE HACER AL TELÉFONO 3789181/91, AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@autoniza.com.co o www.autoniza.com, LA PQR TENDRÁ UNA RESPUESTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES

La presentación de la PQR no tiene que ser personal ni requiere la intervención de un abogado. En caso de no estar conforme con la decisión, podrá interponer una queja ante la SIC en Bogotá al teléfono 57-1-5920400, línea gratuita nacional 018000 910165 o al correo contactenos@sic.gov.co

Autorizo a Autoniza S.A., o a la entidad que ella designe expresa o irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y se reporte a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mis nombres, apellidos y documentos de identificación, acerca de mi comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo mi (s) cuenta (s) y en general el cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.

Aceptada

Firma Autorizada

Firma del comprador C.C. o Nit.

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab